



## Información de la asignatura

**Titulación:** Grado en Administración y Dirección de Empresas

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 302017 **Nombre:** Prácticas de Inserción Profesional

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 2

**Módulo:** Prácticas Externas

**Materia:** Prácticas Profesionales **Carácter:** Optativa

**Departamento:** Economía, Dirección de Empresas y Marketing

**Tipo de enseñanza:** Presencial / A distancia

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**

OADG12 Elena Ines Floristan Imizcoz (Profesor responsable)

elena.floristan@ucv.es

OADG12B Elena Ines Floristan Imizcoz (Profesor responsable)

elena.floristan@ucv.es



## Organización del módulo

### Prácticas Externas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Prácticas Profesionales	18,00	Prácticas de Inserción Profesional	6,00	4/2
		Prácticas Externas (1er Semestre)	6,00	4/1
		Prácticas Externas (2º Semestre)	6,00	4/2

## Requisitos previos



Las prácticas externas (I y II) son de carácter obligatorio en ambas modalidades de impartición, tanto presencial como a distancia.

Las prácticas externas suponen, en ambas modalidades de impartición, la incorporación e inmersión profesional del alumno/a a una empresa u organización

para la participación en las tareas propias de la misma que le sean asignadas.

En la modalidad presencial, actividades tales como seminarios o tutorías son de carácter presencial, mientras que el trabajo individual del alumno es considerada como una actividad de trabajo autónomo (no presencial), refiriéndonos a que el alumno no se ubica físicamente en la universidad, aunque está presente en la empresa.

En la modalidad de impartición a distancia las prácticas tienen idéntico contenido a las presenciales, si bien actividades tales como las tutorías presenciales

(con tutor en la universidad) o los seminarios son sustituidos por la tutorización a distancia, con actividades tales como atención telefónica y/

o telemática, chats o videoconferencias (actividades síncronas), y actividades de carácter asíncrono, tales como la atención por correo electrónico, o

foros. En cualquier caso, el carácter asíncrono de las actividades se refiere a la relación de comunicación entre tutor en la universidad y alumno, y no a

la relación del alumno en prácticas con la empresa.

De este modo, la metodología docente de las prácticas profesionales en modalidad de impartición a distancia sigue un procedimiento similar al seguido

en la modalidad presencial, excepto en lo que se refiere a la relación del alumno con el tutor en la universidad, de modo que se ajustan (a nivel operativo)

los siguientes aspectos:

- Definición de perfiles profesionales de los alumnos a incorporar, a partir de las propuestas de prácticas recibidas.

- Seguimiento del aprovechamiento a lo largo del periodo de prácticas.

Sin embargo, la vinculación con las empresas y organizaciones es similar. De hecho, muchas de las empresas con las que ya se tiene suscrito convenio

de colaboración en prácticas y que cuentan con varias sedes en ubicaciones en territorio nacional, europeo o incluso mundial, han recibido con

gran satisfacción la posibilidad de participar en el proceso formativo de estudiantes oriundos de los lugares donde se ubican, aspecto que la introducción

de la modalidad a distancia haría posible.

Cada una de las organizaciones en que se desarrollan los proyectos de prácticas entrega al inicio de la práctica a través del tutor de empresa la planificación

del trabajo. Esta planificación incluye el detalle de las tareas que hay que desarrollar, así como las fechas orientativas de fin para lograr las

competencias y objetivos de esta Práctica. Todos estos aspectos permiten el seguimiento de las prácticas y la evaluación de la memoria de prácticas del alumno.

Tanto el Trabajo Fin de Grado como, al menos una de las dos asignaturas de Prácticas Externas (I ó II) estarán relacionados con las competencias y



contenidos del itinerario escogido por el alumno, reforzando así dichas competencias y contenidos trabajados en las asignaturas que los conforman y dando sentido a la especialización que constituye el itinerario elegido por el alumno.

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Integrarse y conocer los procedimientos básicos de gestión de la empresa.
- R2 Saber aplicar criterios de análisis a situaciones reales que se presenten.
- R3 Identificar, reconocer y aplicar diferentes alternativas para la resolución de un problema.
- R4 Entablar relaciones fluidas con el resto de las personas de la empresa con las que se colabora.
- R5 Aplicar los conocimientos aprendidos en Grado.
- R6 Conocer los procedimientos básicos de gestión de la empresa.
- R7 Saber aplicar criterios de análisis a situaciones reales que se presenten.
- R8 Realizar correctamente un trabajo en equipo.

## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
<b>Observaciones</b>		



## CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M5 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M9 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.



## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Seminario M5, M9	R1, R2, R3, R4, R5	3,00	0,12
Tutoría M5	R2, R3	2,00	0,08
Evaluación M5, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
<b>TOTAL</b>	<b>10,00</b>		<b>0,40</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo individual M5, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	140,00	5,60
<b>TOTAL</b>	<b>140,00</b>		<b>5,60</b>

## MODALIDAD A DISTANCIA

### ACTIVIDADES FORMATIVAS SÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	R1, R2, R3, R4, R5	3,00	0,12
<b>TOTAL</b>	<b>3,00</b>		<b>0,12</b>



## ACTIVIDADES FORMATIVAS ASÍNCRONAS

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo individual		142,00	5,68
Tutorías individuales		2,00	0,08
Foros de discusión		1,00	0,04
Actividades de evaluación continua		2,00	0,08
<b>TOTAL</b>		<b>147,00</b>	<b>5,88</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
Información General	<p>Con objeto de medir la adquisición de las competencias de la asignatura a través de los resultados del aprendizaje definidos anteriormente, se ha diseñado el Sistema de Evaluación que se expone a continuación. El Sistema de Evaluación emplea diferentes sistemas de evaluación, y que se componen de una Memoria final donde el alumno deberá recoger lo aprendido así como las tareas llevadas a cabo. Una Evaluación del tutor en la entidad donde se han realizado las prácticas realizado por dicho tutor y el tutor académico asignado por la UCV. En el caso de que las prácticas externas I y II se realicen en la misma entidad, los documentos anteriores podrán ser únicos y englobarán la totalidad del periodo de prácticas. El alumno podrá realizar las prácticas en el periodo del curso académico que considere siempre y cuando se haya cubierto las horas de prácticas antes de la evaluación de Junio. El uso de Inteligencia Artificial para la realización de los documentos o trabajos deberá consultarse previamente con el docente, siendo este el que indique qué se puede trabajar y realizar con esta tecnología. Su uso, en caso de estar permitido, quedará descrito en el enunciado de la práctica, el documento o fijado por el docente en clase. En ningún caso se podrá presentar un trabajo realizado íntegramente con esta técnica ni presentar alguna práctica sin la consulta previa con el docente. De producirse este hecho se considerará como falta muy grave y quedarán suspendidas todos los trabajos de la asignatura.</p>



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
Información General	5,00	10,00

**Referencias**